

Pregonero de Justicia

Dedicado a la restauración del cristianismo del Nuevo Testamento
en esta generación — *sólo por gracia, sólo por Cristo, sólo por fe*

Abril - Junio, 1976

Volumen 1, Número 3

Cartas - pág. 2

Editorial - pág. 6

Subscripción Gratis - pág. 7

Cupón de Pedidos - pág. 7

**El Mensaje de San Pablo en torno a
la Justificación - pág. 9**

**El Reino de la Gracia y el Reino
de la Gloria - pág. 22**

En el Frente Religioso - pág. 29

Pregonero de Justicia es una revista dedicada a la restauración del cristianismo del Nuevo Testamento en esta generación. Está destinada especialmente a sostener la gran verdad de la justificación por la fe que presentó el apóstol Pablo, y más tarde los reformadores, en este tiempo cuando aquella verdad está siendo amenazada por el humanismo, el pentecostalismo y el ecumenismo. Viendo la necesidad de una revista no sectaria, basada en el principio de la Reforma, "sola scriptura", los redactores y promotores de esta revista se han unido para producir una publicación cuya norma es la Biblia y solamente la Biblia como única regla de fe y práctica. El propósito de esta revista es dar a la trompeta del Evangelio sonido cierto (1 Cor. 14:7-9), para que a través de palabras de fácil entendimiento podamos quedar todos "confirmados en la verdad presente" (2 Ped. 1:12), y cual Noé ser, "pregoneros de justicia" (2 Ped. 2:5).

Editor: Roberto D. Brinsmead
 Editor Asociado: Ricardo Marín

Patrocinadores: Un grupo de cristianos cuyo blanco es fomentar la restauración de las enseñanzas del Nuevo Testamento. Esta revista no tiene patrocinio denominacional. Ella es sostenida solamente por ofrendas voluntarias de aquellos que ven en *Pregonero de Justicia* una esperanza y salvaguardia para la generación actual.

Colaboradores: Siendo que la verdad está por encima de las preferencias y los prejuicios de cualquiera denominación, los editores dan la bienvenida a los escritos de quienes deseen colaborar y los juzgarán por sus méritos solamente. Si desea su manuscrito devuelto, favor de avisarnos cuando lo envía.

Subscripciones: Subscripciones son gratis a quienes lo soliciten personalmente. Use el cupón provisto en la página 7.

Cambio de dirección: Favor de avisar su cambio de dirección.

Pregonero de Justicia, P. O. Box 700, Fallbrook, California 92028, EE. UU.
 Copyright © 1976 by PREGONERO DE JUSTICIA
 All rights reserved.

Todos derechos reservados. Reproducción en total o en parte sin obtener permiso escrito se prohíbe.



Congratulations. Su periódico es muy bueno.

S. I.
 España

Sin duda sus publicaciones llegarán a afectar los de habla Español como están haciendo en Ingles. Que Dios les ayude.

H. P. A., Misionero Protestante
 México

Tras saludarles y enviarles un afectuoso saludo a todos ustedes, les doy las gracias por la amabilidad que han demostrado al enviarme esta revista que, desde luego, me ha interesado profundamente.

Sirvanse, pues, enviarme 70 ejemplares del número aparecido, "El Bautismo del Espíritu Santo" para mis amigos y conocidos, por lo cual les estaré muy agradecido.

J. A. A., Pastor Bautista
 España

Que el Señor les bendiga su obra, y que la literatura llegue hasta los sitios más remotos de este mundo.

E. M.
 Puerto Rico

Cartas

Dirijan sus cartas a PREGONERO DE JUSTICIA,
P. O. Box 700, Fallbrook, California 92028



Hace dos años recibo su revista en Ingles y últimamente el *Pregonero*. . . y siempre las termino de leer. No estoy de acuerdo 100% con lo que se expresa ahí pero este folleto, "Justificación Católica contra Protestante" es sumamente bien escrito. Quiero un número para un amigo cura quien me prestó su libro *Vocabulario Ecumenico* escrito comparando el punto de vista católico y "protestante". Los "protestantes" representados por los más liberales y menos bíblicos. Así que su concepto de nuestra enseñanza es muy lejos de la actualidad. Y así, también vice versa. . . hay muchos hermanos, inclusive predicadores, que no tienen un concepto cabal de que es la doctrina católica acerca de la justificación.

M. A. M., Misionero Protestante
Bolivia

Leí el folleto "Justificación Católica contra Protestante", y me interesaría saber algo más sobre estas y otras publicaciones que Uds. estén distribuyendo. En mi caracter de pastor y al mismo tiempo Director de Programa y Gerente de la División Hispana de ésta, examino siempre lo que cae en mis manos, y ". . . retengo lo bueno".

En cuanto al referido folleto, lo encontré un poco oscuro. Me parece que el oyente que no conoce al Señor, difícilmente logrará sacar algo en limpio después de leerlo. Por supuesto, que ésta es la opinión de su servidor. Sin embargo, hay unas cuantas preguntas que me gustaría hacerle, si no le es molesto responderme:

1. —¿Qué piensan ustedes sobre el ecumenismo?

2. —¿Qué piensan sobre el neopentecostalismo y los movimientos carismáticos?

J. A. H., Director de Programación Estación Radial
California, E.E. U.U.

Oramos al Señor Dios Todopoderoso por ustedes, y para que la revista siga saliendo a la luz.

J. A. A., Pastor Presbiteriano
México

Estamos endeudados grandemente con los reformadores. Es una lástima que ustedes nada tengan de su espíritu. La letra mata, mas el Espíritu vivifica.

Ellos dieron frente y lucharon contra la tendencia de su tiempo de mirar a las Escrituras siempre y sólomente a la luz de lo que la tradición, los padres de la iglesia, etc., parecían decir.

¡Ustedes parecen seguir la misma senda de aquéllos a quienes los reformadores combatían! ¿está el Señor amarrado y sin fuerzas? ¿Analizaban totalmente los reformadores cada pensamiento de Dios? ¡No de mi Dios! ¡El es demasiado grande para ser analizado!

Gracias, otra vez, por sus publicaciones. No estoy de acuerdo con vuestra interpretación de las Escrituras, y mucho menos con lo que guarda aproximación con la idolatría de los reformadores. Sírvanse darme de baja de su lista postal.

L. E. K., Misionera Presbiteriana
Brasil

He recibido con mucho gusto el No. 1 de *Pregonero* y me agrada el enfoque de los temas y vuestra preocupación por el humanismo, el pentecostalismo y el ecumenismo lo cual comparto. Mucha bendición sera para nuestro continente de habla española la continuidad de *Pregonero de Justicia* en ese idioma. Estoy dispuesto a ayudarles. Doy gracias al Señor por el esfuerzo de ustedes y les animo a continuar con fe.

L. E. S., Pastor Bautista
Argentina

He recibido el *Pregonero de Justicia* y creo que el mismo contiene un mensaje para nuestro pueblo respecto del esfuerzo que el movimiento carismático ha hecho para quitar de nuestras iglesias la verdad bíblica.

S. D. H., Misionero Bautista
España

Recientemente vi un ejemplar de *Pregonero de Justicia* y me parece que éste mensaje bíblico se necesita especialmente en América Latina donde el catolicismo romano tiene tantos seguidores, y donde el pentecostalismo está avanzando a grandes pasos. Hasta en las iglesias protestantes, el así llamado Movimiento Carismático cuenta con sus seguidores. Los cristianos necesitan una sólida enseñanza doctrinal en lugar de un evangelismo espumoso de tipo extremadamente subjetivo.

No hay duda de que aquí en Latinoamérica, como en otras partes del mundo, los católicos romanos tienen más libertad que nunca antes en leer la Biblia. Y por su vindicación del estudio de la Biblia, a algunos sacerdotes se les considera ya como evangélicos, no obstante ser su terminología diferente a la de los protestantes. Nos regocija saber que existe esa actitud liberal de parte de algunos, pero nos gustaría saber si ello es típico de la Iglesia en todas partes de Latinoamérica.

Cuestionamos la afirmación que algunos han hecho en el sentido de que estos liberales puedan llamarse "católicos evangélicos", como se pretende hacernos creer.

A. C. W., Misionero Protestante
México

No se si aún tienen el programa de suscripciones gratis de esa revista. Sucede que no hace mucho yo me acerqué a un receptáculo para basura porque me llamó la atención el título del librito *Pregonero de Justicia*. Lo leí y me sirvió para rectificar conceptos que por años he mantenido equivocados.

Si tienen esa revista u otra afin, y si no hay inconveniente para Udes. en enviarme algunas yo inclusive las distribuiría entre mis maestros y compañeros del Colegio.

T. R. S., Estudiante
Honduras

Quiero manifestarles que hace poco llegó a mis manos la revista *Pregonero de Justicia*, pues es una revista muy interesante y a la vez muy fundamentalista en el sentido de presentar el Evangelio en forma clara y de acuerdo con la Palabra de Dios. Ciertamente la revista viene a llenar un gran vacío en nuestro medio y que siga siendo un raudal de bendición en la vida de muchos creyentes y también un medio para que muchas personas acepten a Cristo como Salvador personal.

I. D. L., Pastor Evangélico
Perú

Recibí una copia de *Pregonero de Justicia*, y no quiero dañar la cubierta derecha de la revista a fin de conservarla, pero sí, quisiera unirme a los suscriptores y por eso le escribo esta nota en vez de usar la cubierta. Favor de mandarmela. Yo estoy interesado en conocer más acerca del Espíritu Santo.

C. L., Pastor Metodista
Illinois, E.E. U.U.



EDITORIAL

Nuestro mundo no se encuentra ya en la obscuridad y la superstición de la Edad Media. Sin embargo, la ciencia y el Renacimiento no han podido dar al hombre la seguridad de su aceptación para con Dios que tanto anhela. Por consiguiente, creemos que el mundo está ya maduro para escuchar de nuevo el mensaje bíblico de la justificación.

Los patrocinadores de esta revista, somos protestantes. Pero estamos convencidos de que, tanto los católicos como los libres pensadores, encontrarán en sus páginas artículos pertinentes, fáciles de comprender y formadores de una bíblica conciencia. Y aunque no se pretende publicar un periódico que agrade a todos y a nadie ofenda, compartimos la opinión de que todos sus lectores se habrán de beneficiar, irrespectivamente de que puedan o no estar de acuerdo con todas sus preconizaciones.

En forma muy especial, invitamos a nuestros amigos católicos a subscribirse al *Pregonero*, aún cuando éste no sea un portavoz de la doctrina católica. Seguros estamos de que, a través de sus páginas, muchos católicos se sorprenderán al descubrir que su fe personal es protestante, y muchos protestantes se han de sorprender de ver que su relación con Dios es fundamentalmente católica.

Una pieza clásico-religiosa que es consustancialmente aceptada por todos los cristianos católicos y protestantes es el "Credo de los Apóstoles." En su interpretación más pura, la teología del Credo no contiene elemento alguno de tipo diferencial entre las dos referidas corrientes de ideología cristiana.

Es interesante notar que este magno documento cristiano consiste de tres partes principales que destacan las actividades distintivas del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo dentro del gran plan de la redención pro restauración de la Humanidad.

EL CREDO DE LOS APOSTOLES

Creo en Dios Padre Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra, y en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor, que fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo; nació de Santa María Virgen, padeció bajo el poder de Poncio Pilato, fué crucificado, muerto y sepultado. Descendió a los infiernos y al tercer día resucitó de entre los muertos; subió a los cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso, y desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos. Creo en el Espíritu Santo, en la santa iglesia católica, en la comunión de los santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne y la vida perdurable. Amén.

Subscripción Gratis

¿Se ha unido usted a la lista de subscriptores de *Pregonero de Justicia*? Si no lo ha hecho, está invitado a hacerlo de inmediato. Las subscripciones son gratis a quienes los soliciten personalmente. Simplemente envíe su pedido con nombre y dirección a la siguiente dirección:

Pregonero de Justicia, P. O. Box 700,
Fallbrook, California 92028 EE. UU.

- Deseo unirme a la lista regular de subscriptores para continuar recibiendo gratuitamente el *Pregonero*.
- Les envío juntamente una lista de nombres y direcciones de mis amigos para que reciban un ejemplar gratuito y puedan tener la oportunidad de subscribirse por su propia cuenta.

Nombre _____

Dirección _____

Zip code _____

Soy Católico-romano. (país)

Envíe este formulario a: PREGONERO DE JUSTICIA, P. O. Box 700, Fallbrook, California 92028, EE. UU. de Norteamérica.

CUPON DE PEDIDOS

(indique la cantidad que desea recibir y escriba su nombre y dirección abajo)

VOLANTES

FOLLETOS

_____ *El Cristo de la Historia*

_____ *Justificación Católica contra Protestante*

_____ *El Gobierno Ideal*

PREGONERO DE JUSTICIA

_____ No. 1, "El Bautismo de Espíritu Santo"

_____ No. 2, "El Pentecostalismo Retado y Refutado"

_____ No. 3, "El Mensaje de San Pablo en torno a la Justificación"

Nombre _____

Dirección _____

Zip Code _____

(país)



El Mensaje de San Pablo en torno a la Justificación

Los Editores

El nacimiento de Jesús fue el evento más sorprendente que haya acontecido alguna vez sobre esta tierra. Nada igual a ésto ha sucedido en lo pasado. Y nada igual podrá suceder jamás. El Excelso y Unico Santo, que habita en luz inaccesible y en incomprendible majestad, se hizo miembro de la familia humana. El Creador del cielo, de la tierra y de las galaxias del espacio ilimitado, nació de una mujer, creció en la humilde morada de un campesino, viajó como un predicador itinerante, murió en la ignominia y en la vergüenza, se levantó del sepulcro y ascendió al cielo. Los doce apóstoles fueron escogidos como testigos oculares de estos eventos.

Entonces, el Cristo que ascendió al cielo escogió otro hombre por medio del cual el Espíritu Santo revelaría el verdadero significado de aquellos eventos históricos que atestiguan los doce apóstoles. Es en los escritos de Pablo que el Evangelio, dado a los hebreos en símbolos, sombras y promesas, queda plenamente revelado (Col. 1:25-27; Efe. 3:1-8; Gál. 1:12; 1 Tim. 1:11; Tito 1:3; 1 Cor. 3:10; 2 Cor. 12:1-5, 12; Rom. 16:25, 26).

El tema del Evangelio de Pablo era Cristo y éste crucificado para la justificación de los pecadores (1 Cor. 2:2; Gál. 1:4). Por supuesto que los demás apóstoles también dieron testimonio de la salvación de los pecadores por medio de Jesús, pero Pablo nos muestra cómo es que el Evangelio es una revelación de la Justicia de Dios (Rom. 1:16, 17). ¿Cómo puede un Dios Justo justificar a los pecadores? ¿Cómo puede la extensión de la misericordia hacia los transgresores de la ley

ser consistente con las demandas de la Justicia divina? Estas son, no sólo preguntas interesantes, sino que deben ser contestadas, si es que ha de reconciliarse el hombre rebelde con el carácter de Dios.

La Justificación

La palabra clave en los escritos de Pablo es **justificación**. Tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, las palabras **justificar** y **justificación** tienen un significado legal y judicial bien definido; son palabras que están estrechamente relacionadas con la idea de un juicio o prueba (Deut. 25:1; 1 Cor. 4:3, 4; Mat. 12:37). La palabra **justificación** puede definirse como ser uno declarado justo por disposición de un tribunal. Cuando se dice que Dios justifica a un hombre, se quiere significar que ha llevado el caso a juicio ante Su Divino Tribunal y que, después de examinar el caso, ha declarado al acusado tan libre de toda falta y culpa, como si fuera del todo justo y agradable a la vista de Su santa ley. En el español convencional, la palabra **aceptación** se ajusta muy bien al significado de justificación.

Si la **justificación** significa ser declarado justo ante el Tribunal de la infinita Justicia, ¿quién podrá, entonces, ser justificado? ¡Recórcholis! "Cómo, pues, se justificará el hombre con Dios? ¿y cómo será limpio el que nace de mujer?" "He aquí, que en sus santos no confía, y ni los cielos son limpios delante de sus ojos: ¿cuánto menos el hombre abominable y vil, que bebe la iniquidad como agua?" Job 25:4; 15:14-16.



En su gran epístola dirigida a los Romanos, el apóstol se propone contestar al clamor universal del corazón humano: "¿Cómo, pues, se justificará el hombre con Dios?" Job 25: 4. Si lo que significa esa pregunta es: "¿Qué puedo hacer para inducir a Dios a aceptarme?", entonces, la respuesta de Pablo es enfática: ¡Absolutamente nada!

Antes de presentarnos el modo de Dios alcanzar al hombre, el apóstol expone la inutilidad del modo de alcanzar el hombre a Dios. No hay ni uno justo, ninguno que entienda, ninguno que busque a Dios, ninguno que haga el bien (Rom. 3:10-12). Nadie tiene una vida capaz de confrontar las normas de la ley de Dios (Rom. 3:19). "Porque por las obras de la ley, ninguna carne se justificará delante de él. . ." Rom. 3:20.

Pablo no dice simplemente que nadie puede llegar a ser justo a la vista de Dios mediante su forma de actuar. Aquí el usa el tiempo futuro del verbo. El quiere decir que ningún mortal vendrá a ser considerado justo alguna vez, en base a su propia vida. Ningún hombre puede afrontar el juicio de Dios con una conciencia tranquila, si su confianza descansa en la calidad de su propia vida. La razón queda firmemente establecida: "Puesto que todos han pecado y no alcanzan la gloria de Dios." Rom. 3:23 (Versión Latinoamericana). O como lo declara Salomón: "Ciertamente no hay hombre justo en la tierra, que haga el bien y nunca peque." Ecl. 7:20.

La Actividad Salvadora de la Trinidad

Habiendo abatido todo el orgullo humano, y habiendo expuesto la inutilidad de todos los logros humanos, el apóstol nos muestra que la justificación del hombre procede completamente de Dios:

"Siendo justificados gratuitamente por su gracia, por la redención que es en Cristo Jesús; al cual Dios ha propuesto en propiciación por fe en su sangre, para manifestación de su justicia, atento a haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, con la mira de manifestar su justicia en este tiempo; para que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús." Rom. 3:24-26.

Estos tres textos breves contienen la sustancia del Evangelio de Pablo; son maravillosos en su brevedad y alcance. El resto del libro puede considerarse como un desarrollo de los mismos.

Nótese cómo es que dichos versos cubren la justificación desde tres aspectos diferentes: por gracia, por Cristo, y por fe. Aquí podemos ver la actividad salvadora de las tres Personas de la Trinidad: Dios, el Padre, nos justifica por su gracia. Dios, el Hijo, nos justifica dándonos su vida, y Dios, el Espíritu Santo, nos capacita para aceptar todo ésto, dándonos fe.

Sólo por Gracia—La Fuente de la Justificación

“Siendo justificados gratuitamente por su gracia (la del Padre). . .” La palabra gracia significa misericordia y favor extendidos hacia uno que está perdido o es inmerecedor. A fin de preservar la naturaleza gratuita de la justificación, Pablo dice que los pecadores son justificados “gratuitamente” por la gracia de Dios. La palabra “gratuitamente” significa “sin causa” (véase Juan 15:25). Ninguna medida de creencia, de obediencia, de arrepentimiento o de edificación del carácter puede inducir a Dios a considerarnos alguna vez como justos ante su vista. Alguien ha dicho acertadamente que la justificación por la gracia significa la divina aceptación de personas que son inaceptables de sí mismas.

Resulta ser sumamente importante notar, además, que Pablo no sólo está hablando en cuanto a llegar a ser justificado al comienzo mismo de la vida cristiana. En este pasaje, él usa el tiempo presente continuo del verbo—“Siendo justificados . . .” Esto incluye el estado de permanecer justificados, tanto como el acto de llegar a ser justificados. Esto significa que nunca podemos ir más allá de la justificación por la gracia. No podemos permanecer en el favor de Dios, a no ser por la pura misericordia. La gracia nos encuentra pecadores, y permanecemos justificados sólo mientras nos consideremos pecadores a nuestra propia vista. Si en algún momento pudiéramos presentarnos como aceptables ante Dios en base a nuestra fe, a nuestra obediencia, o a cualquier excelencia moral, ya no sería más justificación por gracia.

Sólo por Cristo—El Modo de la Justificación

Debemos comprender también la manera en que la gracia opera para hacer al pecador aceptable a la vista de Dios. Se dice que el modo de nuestra justificación es" . . . a través de la redención que es en Cristo Jesús (por medio de su acto de liberación en la Persona de Cristo Jesús—Versión Inglesa)." Rom. 3:24. También se dice que somos justificados "en su sangre." Rom. 5:9.

El hacer y el morir del Señor Jesús constituyen la única base de nuestra aceptación para con Dios. El se constituyó en el Sustituto y la Seguridad para los pobres y perdidos pecadores. En su favor, él dió a la ley una obediencia que se medía con sus elevadas demandas. En su favor, por Sus propias agonías de muerte, pagó a la ley la deuda debida a sus transgresiones.

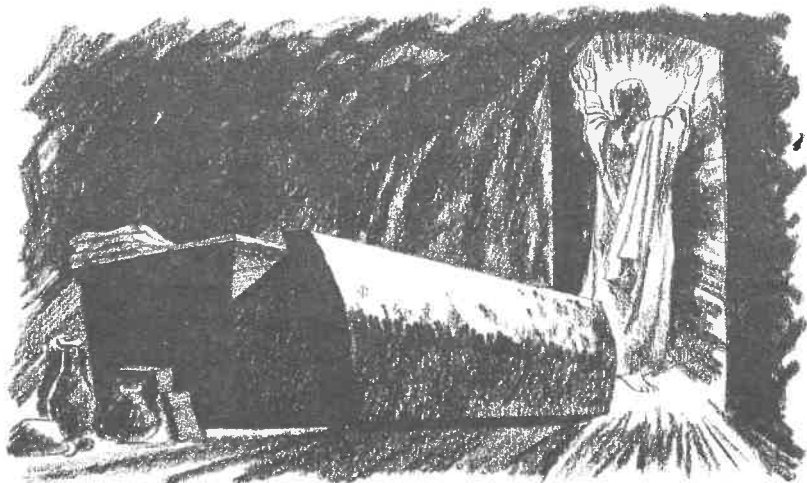
La obediencia activa y pasiva de Cristo (Su vida y Su muerte) fue del todo suficiente para asegurar la justificación de todo pecador. Dice el apóstol: "Que uno solo murió por todos; luego en él todos murieron." 2 Cor. 5:14, VM. En lo que a la justicia concierne, ésta puede mirar a Cristo y considerar a todo hombre como muerto, como a uno que ha satisfecho plenamente las demandas de la ley. Y ésto es así porque Cristo es el Sustituto de todo hombre. En vista de ésto, en su Epístola a los Romanos, el apóstol Pablo hace esta

**¿PUEDA LA JUSTICIA CONSIDERARME COMO
UNO QUE HA SATISFECHO PLENAMENTE
LAS DEMANDAS DE LA LEY?**

sorprendente declaración: “. . . él fue entregado a la muerte por nuestras malas obras, y resucitado a la vida debido a que ahora estábamos justificados.” Rom. 4:25, Versión Inglesa, margen. La justificación no es algo que se haya de asegurar. Ya ha sido asegurada. La resurrección de Cristo es la prueba de que ya Dios ha aceptado a la humanidad en la Persona de su Hijo.

Alguien pregunta: “¿Quiere usted decir que ya Dios ha obrado mi justificación a través de la muerte de Su Hijo?” A lo que replicamos: Eso es precisamente el Evangelio. Son las buenas nuevas de lo que Dios ha hecho. La tumba vacía es la prueba de que Dios ya ha perdonado nuestros pecados y nos ha recibido de vuelta a Su favor real. Escuchen ésto: “. . . mediante la cual nos hizo gratos a sus ojos en su querido Hijo.” Efe. 1:6, Torres-Amat.

La gente se inclina a pensar que si se arrepienten, que si creen o se entregan, entonces Dios llevará a cabo su justificación. Y suponen que ésto es el Evangelio. ¡No! ¡No! Cristo se levantó de entre los muertos para probar que Dios ya había completado nuestra justificación (Rom. 4:25). Y esta poderosa reconciliación se llevó a cabo mientras todavía éramos pecadores (Rom. 5:8), y cuando éramos enemigos (Rom. 5:10).



Esto suscita la pregunta: "¿Acaso llevó Dios a cabo nuestra justificación haciendo algo que estaba completamente fuera de nosotros?" La contestación de Pablo a la misma es un ¡Sí! enfático. Entonces procede a probar lo mismo, haciendo un contraste entre Adán y Cristo (Rom. 5:15-19). Su punto es éste: Cuando Adán desobedeció, la condenación y el pecado pasaron a toda la raza humana. Y ésto sucedió así por cuanto él era nuestro padre. Cuando él cayó, todos cayeron. La condenación vino sobre nosotros, no por causa de lo que nosotros hicieramos, sino por causa de lo que Adán hizo (verso 18)." . . . por la desobediencia de un hombre, los muchos fueron constituidos pecadores. . ." (verso 19). De modo que, nosotros hemos llegado a ser pecadores, no por algo que sucediera en nosotros, sino por algo que sucedió completamente fuera de nosotros. Dios salvó a la raza humana dándonos otro Padre: a Jesucristo mismo (Isa. 9:6). De la misma manera en que todos fueron condenados por lo que Adán hizo, todos fueron justificados por lo que Cristo hizo." . . . por una justicia vino la gracia a todos los hombres para justificación de vida." Rom. 5:18. "Porque así como, a través de la desobediencia de un hombre, toda la raza fue constituida pecaminosa, así también, a través de la obediencia de Uno, toda la raza será constituida justa." Rom. 5:19, Versión Inglesa.



De modo que es para siempre cierto que la única base de aceptación para con Dios es lo que ya Cristo hizo por nosotros. Cristo y únicamente Cristo fue hallado agradable a la vista de Dios. Existe sólo una razón para nuestra aceptación para con Dios—que Cristo ha sido aceptado. Su obediencia de hace dos mil años, es la única base de nuestra aceptación para con Dios hoy día.

Sólo por Fe—La Condición Para Recibir la Justificación

En lo que a Dios concierne, él ha restituido al mundo pecaminoso a Su favor tan ciertamente como ha recibido a Su propio Hijo en el cielo. En la cruz se efectuó la justificación objetiva de todo pecador. Allí Dios redimió a la raza Heb. 9: 12.

En la luz del Evangelio, el hombre no puede formular tal pregunta como: "¿Me aceptará Dios?" Dios ha contestado esa pregunta mediante la resurrección de Cristo de entre los muertos. Pero, Dios sí confronta al pecador con la pregunta: "¿Habrás de aceptar tú, tu aceptación?" La fe es nuestro "sí" en respuesta a esa pregunta de Dios; es aceptar el hecho de que ya hemos sido aceptados. De nosotros es el entrar en conciencia de algo que ya está en existencia. Por su medio, la bendición de la justificación es recibida y disfrutada. Este es el aspecto subjetivo de la justificación.

Por ésto el apóstol declara: "Así que, concluimos ser el hombre justificado por la fe, sin las obras de la ley." Rom. 3:28. No somos justificados debido a, ni a cuenta de, nuestra fe. Eso sería completamente contrario a la justificación sólo por gracia y sólo por Cristo. No hay mérito en la fe. Esta es simplemente la mano que acepta la bendición. Y tampoco el alma justificada puede acreditarse mérito por causa de la fe. Aparte de la gracia, el pecador carece de libre albedrío, del deseo de buscar a Dios, y del modo de ver la verdad. Aquí es donde actúa la tercera Persona de la divinidad en materia de la justificación. Por medio del Evangelio, el Espíritu ilumina el alma del pecador, le muestra la cruz y lo acerca a Cristo. A medida que el pecador contempla al Único que le amó y se dió a Sí mismo por él, el Espíritu persuade al pecador de que el Evangelio es verdadero. En una palabra, el Espíritu

le da fe. De modo que Pablo declara: "Porque por gracia sois salvos por la fe; y ésto (la fe) no de vosotros, pues es don de Dios." Efe. 2:8. "Pues que nosotros, por medio del Espíritu, por fe esperamos la promesa de justicia." Gál. 5:5, VM.

Por otro lado, no creer es el pecado de resistir al Espíritu Santo. Mientras que el santo no puede adjudicarse crédito por causa de la fe, el perdido tiene que tomar la plena responsabilidad por causa de su incredulidad. Nadie es condenado por haber nacido pecador o por tener una naturaleza pecaminosa. Los hombres son condenados sólo por no creer (Juan 3:36). De esta forma rehúsan ser incluidos en la expiación de Cristo, y cerrando sus oídos en contra del Evangelio, llaman mentiroso a Dios (1 Juan 5 :9; 10).

En el cuarto capítulo de Romanos, el apóstol Pablo nos muestra cómo la fe es contada por justicia (Rom. 4:5). Dios imputa (o acredita) la justicia de Cristo a la cuenta del pecador creyente. En esta forma, el pecador es declarado como poseedor de buenas relaciones con Dios. Esa justificación que fue ampliamente pro-

**NADIE
ES CONDENADO
POR HABER
NACIDO PECADOR.**



vista por la cruz, viene a ser la posesión personal del creyente, a través de la fe, por parte del creyente; y por imputación, por parte de Dios. La fe es contada por la infinita justicia de Cristo, no debido a que haya mérito en la fe, sino debido a que la fe une al desvalido creyente con el Único en quien habita toda la plenitud de la divinidad (Col. 2:9). El pecador no aporta contribución alguna a esta unión, excepto la desgracia de su necesidad; Cristo aporta a esta unión todo el tesoro de la eternidad. Al igual que la esposa pobre posee el nombre de su esposo rico, y se gloría en su reputación, así también el creyente en Jesús está vestido en el Hombre y la virtud de Cristo Jesús.

La justificación sólo por fe no es un sustituto para la obediencia, pero sí se constituye en un poderoso estimulante para producir toda obediencia verdadera. El alma que se apropia de su aceptación en el Amado queda tan abrumada por la divina misericordia y amor, que toda su vida queda dedicada al servicio de Aquél que le amó y se dió a Sí mismo por él. El le sirve, no a fin de poder ser aceptado, sino porque ha sido aceptado. El le ofrece sus obras, no como una ofrenda por el pecado, sino como una ofrenda de agradecimiento en vista de haber obtenido el perdón de sus pecados. La fe es el poderoso progenitor de toda buena obra porque trae al Espíritu Santo. La fe en la obra de Cristo, por nosotros, trae al Espíritu Santo para habitar en nosotros (Gál. 3:14; Juan 7:37, 38). El escribe la ley de Dios en el corazón (Heb. 10:16), y el creyente obedece motivado por una convicción interna más bien que por una compulsión externa.

Salvados en Esperanza

La justificación por la fe trae cambios radicales en la vida del creyente (paz, gozo, amor, regeneración, santificación, obediencia, etc.). Sin embargo, en esta vida, sigue siendo verdad que el creyente es justo únicamente por fe, nunca por realidad visible. Es su fe la que es contada por justicia, no su regeneración, ni su santificación, ni su obediencia o carácter cristiano.

La justicia por la fe significa que la justicia del creyente no está en la tierra, sino en el cielo; no en sí mismo, sino en Cristo Jesús. El hombre nunca puede hallar perfección o cumplimiento en sí mismo mientras está en este mundo. Esto sólo se alcanza en Cristo Jesús (Col. 2:9, 10). Y éste no se halla sobre la tierra; está en el cielo. El creyente posee perfección y cumplimiento únicamente por la fe.

Cierto es que le es concedido el Espíritu Santo como la garantía de su herencia en Cristo (Efe. 1:13, 14), pero ésto es sólo "las primicias" del Espíritu, "las arras" y promesa que le son dadas hasta el día de la redención final (Rom. 8:23-25; Efe. 4:30). La posesión del Espíritu no conduce al creyente a sentir que ha alcanzado su destino, o hacia el pensamiento de que puede hallar satisfacción en su propia experiencia. Más bien, lo que hace el Espíritu es estimularle con fervientes anhelos por el día de Cristo, en ocasión del cual habrá de recibir una dotación del Espíritu que es imposible de alcanzarse en esta vida. La doctrina del segundo advenimiento de Cristo es una parte vital del mensaje evangélico de Pablo (2 Tim. 1:10; Fil. 1:6; 1 Cor. 1:7, 7). Podríamos decir que existen dos grandes puntos en la teología paulina—la justificación y la *Parousia* (o aparición de Jesús). La primera es un llamado para fe; la segunda es un llamado para esperanza. Lo primero, lo tenemos ya; lo segundo, todavía. Poseyendo la justicia por la fe, el creyente espera, gime y ansía por la realización de la justicia como una realidad tangible en el día de la salvación final (Rom. 8:23; Gál. 5:5; Fil. 3:9-12).

Doquiera que la verdad de la justificación por la fe ha sido enseñada y recibida, la esperanza de, y la expectación por, la pronta venida de Cristo se ha posesionado de la iglesia. La iglesia apostólica estaba encendida con la esperanza de la *Parousia*. Por otro lado, el extravío de la verdad de la justificación ha conducido a una pérdida correspondiente de la esperanza escatológica (del día del fin). Durante la era medieval, los hombres miraban hacia la iglesia terrenal como la expresión del cumplimiento humano. No había esperanza en la venida de Cristo. Con el reavivamiento de la verdad de la justificación, los hombres comenzaron nuevamente a buscar con ardor y esperanza la venida de Cristo. Y por fin, en estos días finales, el tiempo ha alcanzado su plenitud para que dicha verdad quede restablecida en el lugar que le corresponde. El

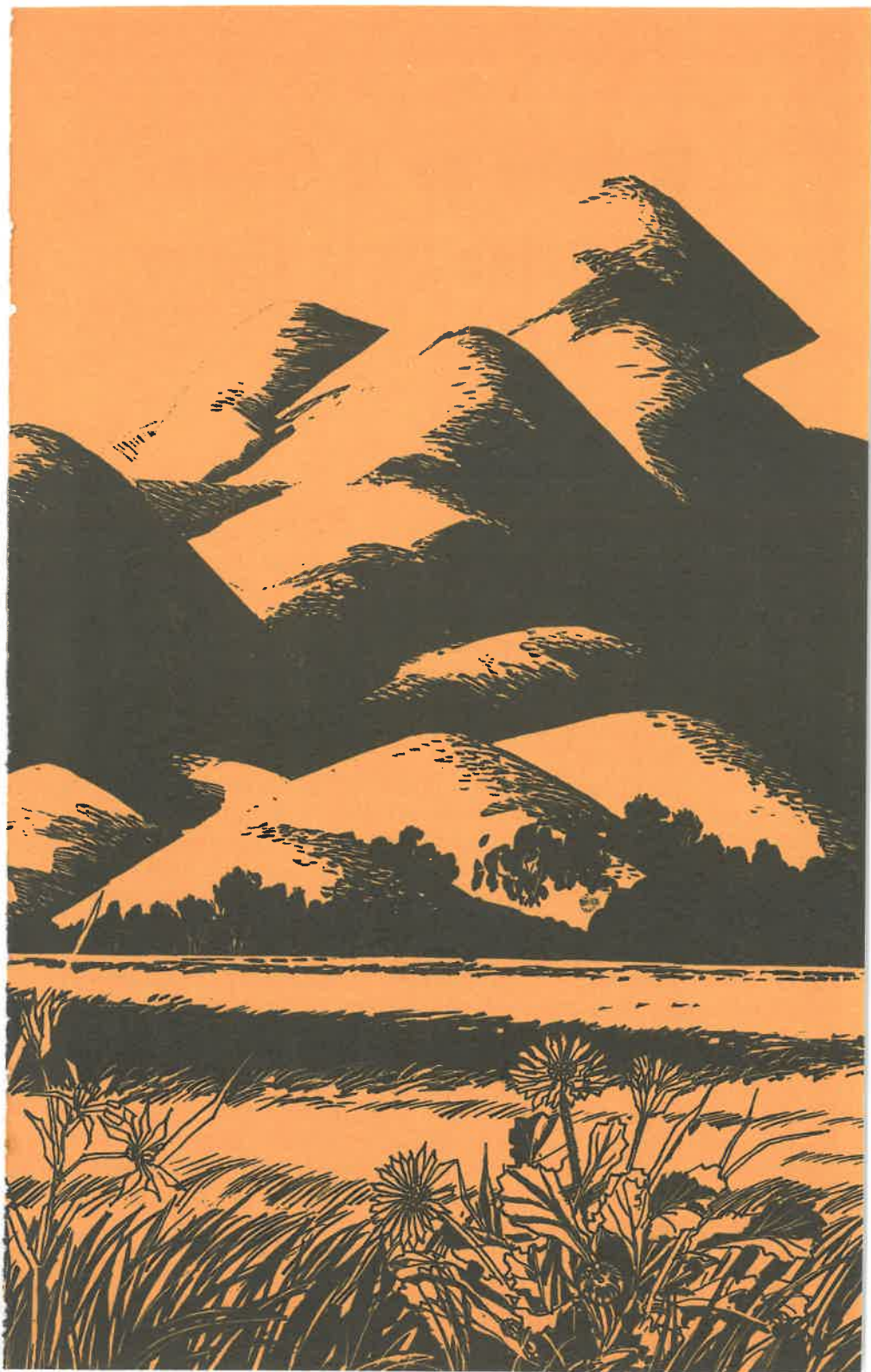
mensaje de la justicia de Cristo debe sonar de uno a otro confín de esta tierra y, por consiguiente, preparar así el camino para la venida de Cristo en Su Reino de Gloria.

“Voz que clama en el desierto:
‘Preparad camino a Jehová,
enderezad calzada en la soledad a nuestro Dios.
Todo valle sea alzado,
y bájese todo monte y collado;
y lo torcido se enderece,
y lo áspero se allane.
Y se manifestará la gloria de Jehová,
y toda carne juntamente la verá;
porque la boca de Jehová ha hablado.’

“Voz que decía: ‘Da voces.’
Y yo respondí: ‘¿Qué tengo que decir a voces?’
Que toda carne es hierba,
y toda su gloria como flor del campo.
La hierba se seca, y la flor se marchita,
porque el viento de Jehová sopló en ella;
ciertamente como hierba es el pueblo.
Sécase la hierba, marchítase la flor;
mas la palabra del Dios nuestro permanece para siempre.

“Súbete sobre un monte alto, anunciadora de Sión;
levanta fuertemente tu voz, anunciadora de Jerusalén;
levántala, no temas;
dí a las ciudades de Judá:
‘¡Ved aquí al Dios vuestro!’
He aquí que Jehová el Señor vendrá con poder,
y su brazo señoreará;
he aquí que su recompensa viene con él,
y su paga delante de su rostro.”

Isa. 40:3-10



El Reino de la Gracia y el Reino de la Gloria

Roberto D. Brinsmead

“... Cristo fue ofrecido una vez para agotar los pecados de muchos; y la segunda vez, sin pecado, será visto de los que le esperan para salud.” Heb. 9:28.

El mensaje evangélico gira en torno a dos grandes eventos: el primero y el segundo advenimientos de Cristo. Así como hay dos advenimientos distintos, hay también dos reinos distintos, traídos a la luz por el Evangelio: el reino de la gracia y el reino de la gloria.

Cuando Cristo comenzó a predicar, “El reino de Dios está cerca” (Mar. 1:15), no estaba refiriéndose al futuro e inmortal reino de gloria. El se refería al reino de la gracia que habría de establecerse por Su propio amargo sufrimiento y muerte, aún cuando este reino existía por propósito desde la eternidad, y por virtud de una promesa desde la caída del hombre (Rom. 16:25; Gén. 3:15).

Dice el escritor de los Hebreos: “Lleguémonos, pues, confiadamente al trono de la gracia, para alcanzar misericordia, y hallar gracia. . .” Heb. 4:16. El trono de gracia representa el reino de la gracia, puesto que la existencia de un trono implica la existencia de un reino. Se nos dice que cuando Cristo ascendió al cielo, se sentó en el trono (Heb. 1:3; 8:12). El no se sentó en el trono de la gloria; se sentó en el trono de la gracia, en Su trono sacerdotal del oficio intercesorio. El profeta dice, “. . . El . . . se sentará y dominará en Su trono; y será Sacerdote en Su solio. . .” Zac. 6:13.



El reino de la gloria existe aún por virtud de la promesa; y no se establecerá hasta el segundo advenimiento de Cristo. El mismo Señor dice: "Y cuando el Hijo del hombre venga en Su gloria, y todos los santos ángeles con El, entonces se sentará sobre el trono de Su gloria. Y serán reunidas delante de El todas las gentes. . ." Mat. 25:31, 32.

Confundiendo Los Dos Reinos

Para el tiempo del primer advenimiento, el pueblo judío esperaba a un Mesías que habría de sentarse en el trono de David. Cuando oyeron a Juan Bautista proclamar, "el reino de los cielos está cerca", se llenaron de visiones de la gloria de un reino literal. Aún el mismo Bautista y los discípulos de Jesús no tenían una correcta idea del propósito del primer advenimiento de Cristo, ni de la naturaleza del reino que El estaba por establecer. Al principio, ellos no podían distinguir claramente entre el reino de la gracia y el reino de la gloria.

La misma confusión existe aún en las mentes de muchos que profesan la fe cristiana. Cuando la gente dice que la segunda venida de Cristo es Su venida a los corazones de Su pueblo, están confundiendo trágicamente el reino de la gracia y el reino de la gloria. Cuando los creyentes comienzan a buscar aquí y ahora un completo cumplimiento espiritual o

una segunda bendición de perfección empírica, están tratando de traer ciertos elementos del reino de la gloria al reino de la gracia, traer el "aún no" adentro del "ahora". (1 Juan 3:2.)

El Reino de la Gracia

Un reino se establece usualmente por la guerra y la conquista. El reino de la gracia no es una excepción. Ha quedado establecido por el conflicto y la conquista del reino de la muerte y del diablo por parte de Cristo. "Y despojando los principados y las potestades, sacólos a la vergüenza en público triunfando de ellos en Sí mismo." Col. 2:15. "Así que por cuanto los hijos participaron de carne y sangre, El también participó de lo mismo, para destruir por la muerte al que tenía el imperio de la muerte, es a saber, al diablo." Heb. 2:14.

¿Quiénes son los que entran en el reino de la gracia? Los pecadores; los pecadores de toda clase. Por cuanto la gracia significa favor o misericordia para con aquéllos que son pecaminosos, perdidos e indignos. Los santos ángeles no necesitan ni tampoco reciben gracia, y no es privilegio de ellos entrar a este reino. Este reino es para el lisiado, para el cojo y para el ciego.

Desde Su trono de gracia, Cristo aboga ante la Justicia para que los pecadores puedan ser admitidos en este reino. En sí mismos no tienen derecho a entrar. Sólo merecen la muerte y el exterminio. Pero Cristo intercede por los transgresores (Isa. 53:12). El ha hecho la propiciación por sus pecados y satisfizo la justicia en su favor. Entre Dios y el pecador sólo queda la misericordia—la infinita misericordia. La *gracia* significa ser uno aceptado a pesar de ser inaceptable. Es ser completamente reconocido y completamente perdonado. Los que procuran hacerse dignos a sí mismos, o hacerse más aptos para entrar en la gracia, están cavando, de hecho, profundas fosas, delante de las puertas del reino que nunca podrán cruzar.

Sin embargo, no debemos imaginar que la gracia ha de remolcar a un hombre al cielo contra su propia voluntad. Entrar pueden sólomente los que creen. Y no es que la fe pueda ser autogenerada por el pecador (por cuanto la gracia, y únicamente ella inspira y crea fe), sino que la fe es el consentir del pecador a entrar por las puertas de la justificación y la aceptación.

Si únicamente los pecadores pueden entrar al reino de la gracia, ¿quiénes, entonces, son los súbditos de este reino? La respuesta es: **ilos pecadores!** Si no fueran pecadores, no sería un reino de gracia. Los súbditos de este reino comen, beben y respiran gracia. Y la gracia es sólo para pecadores. El apóstol Pablo dice: "Por cuanto, todos pecaron y siguen estando¹ destituídos de la gloria de Dios." Rom. 3:23. Aquí tenemos una definición del pecado. Significa estar destituído de la gloria de Dios. (Y tanto en los idiomas Hebreo como Griego, la palabra para *pecado*, por lo general, significa quedarse uno corto o errar el blanco.) No solamente nos hemos **todos** quedado cortos de la gloria de Dios, sino que **todos** seguimos acortándonos cada vez más de la gloria de Dios. Por lo tanto, todos los santos en la tierra son aún pecadores, y continuarán siendo pecadores en sí mismos tanto tiempo como se queden cortos de la gloria de Dios. Y en la misma medida de tiempo, estarán necesitados de la gracia.

"Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo; por el cual tenemos también entrada por la fe a esta gracia en la cual estamos firmes, y nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios." Rom. 5:1, 2.

Los que están justificados (los que están dentro del reino de la gracia) se regocian en la esperanza de la gloria de Dios. Ellos esperan, gimen y añoran su completa restauración como hijos de Dios. Juntamente con Pablo, ellos exclaman:

"Y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo, si es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados. Pues tengo por cierto que las aflicciones del tiempo presente no son comparables con la gloria venidera que en nosotros ha de manifestarse. . . . Porque sabemos que toda la creación gime a una, y a una está con dolores de parto hasta ahora; y no sólo ella, sino que también nosotros mismos, que tenemos las primicias del Espíritu, nosotros también gemimos dentro de nosotros mismos, esperando la adopción, la redención de nuestro cuerpo. Porque en esperanza somos salvos; pero la esperanza que se ve, no es esperanza; porque lo que alguno ve, ¿a qué esperarlo? Pero si esperamos lo que no vemos, con paciencia lo aguardamos." Rom. 8:17, 18, 22-25.

¹El verbo se halla en el tiempo presente continuo en el idioma Griego.



Ahora bien, éstos son los hechos que han sido claramente expuestos: El pueblo de Dios quedará glorificado colectivamente cuando sus cuerpos sean transmutados en ocasión del segundo advenimiento de Cristo. Todavía, ellos no han alcanzado esa gloria. Pero pacientemente aguardan por ella en esperanza. Mientras tanto, ellos están ausentes de esa gloria de Dios, y en este sentido son pecadores aún, y se confiesan como tales—si así no lo hicieran, serían unos mentirosos (1 Juan 1:8). Y mientras esperan a que esta gloria sea revelada en ellos, necesitan la gracia. La gracia deberá reinar hasta la gloria, tal como lo declara Pablo, “. . . la gracia reine por la justicia para vida eterna por Jesucristo Señor nuestro.” Rom. 5:21.

La gracia es gratuita (aunque no barata); con todo, resulta ser duro para el orgulloso corazón del hombre aceptar humildemente la dádiva que contiene el costoso precio del tesoro celestial. Y si a los pecadores se los pudiera convencer de su necesidad de la gracia, siempre queda en ellos una tendencia a querer librarse de ella tan pronto como se pueda. Quieren “pagar su propio pasaje.” O como Martín Lutero advierte en su comentario sobre el libro a los Romanos, algunas veces se hallan demasiado apurados por llegar a ser puros y santos impecables. El reformador asemejaba la situación del rescatado pecador con la del hombre que fue rescatado por el buen samaritano. Cristo, el Buen Samaritano, aplica vino y aceite a las heridas del pecador y lo conduce hasta el mesón para su

tratamiento final. Encomienda el hombre al cuidado del oficial con la promesa de pagar tales servicios a Su retorno. El paciente comienza a convalecer. Pero ninguna cosa podría hacerle más daño que suponer que está completamente bien. Como bien dijo Lutero, la iglesia es un mesón o enfermería para el enfermo o convaleciente. Es el pliegue de la gracia, donde los inquilinos son los objetos del cuidado y solicitud especiales de Cristo. En tanto que ellos se tengan a sí mismos por pecadores que imploran la misericordia de Dios, el Señor los estimará como justos. Cuando los espíritus fanáticos en Alemania trataron de elevarse por encima de la justificación por la fe, Lutero exclamó: "Sálveme el Señor de una iglesia donde haya sólo santos. Quiero estar en compañerismo con los humildes, los débiles, los enfermos que reconocen y sienten sus pecados, y que gimen y claman continuamente delante de Dios, desde el fondo mismo de sus corazones, para obtener su consolación y apoyo."

La verdad de que se justifica a uno continuamente por la gracia (Rom. 3:24—nótese el tiempo presente continuo) es para el confortamiento y la consolación de los santos. No es una blanda almohada donde los hipócritas puedan hacer descansar sus cabezas, ni una invitación al presuntuoso a montar el coche de la misericordia de Dios. En caso de que algún espíritu antinomiano (contra la ley) pervierta la verdad envalentonándose para pecar sin remordimiento alguno de conciencia, queremos también decir ésto: Aquél que piensa que se puede continuar violando la ley de Dios para que la gracia abunde (Rom. 6:1; 1 Juan 3:9), es ladrón y robador que trata de guarecerse en la gracia, entrando por otra vía que no es la puerta (Juan 10:1). Los que viven bajo la gracia saben cuánto ha costado a Dios y a Cristo conseguirla para ellos. Los tales se deleitan en la ley de Dios según el hombre interior, y su único lamento es saber que siempre están muy por debajo de sus requerimientos (Rom. 7:22-25). Ellos prefieren morir a pecar deliberadamente. Con todo, comprenden que los mejores actos de sus vidas son indignos delante de Dios.

La ley de Dios no ha sido puesta a un lado por la muerte de Jesús; son su penalidad y condenación para con los súbditos de la gracia las que han sido canceladas. La ley todavía cumple su misión de magnificar el pecado ante el creyente para darle conciencia permanente de que la gracia debe continuar abundando (Rom. 5:20).

El Reino De Gloria

Si bien es verdad que los pecadores tienen entrada al reino de la gracia, únicamente seres impecables pueden entrar al reino de la gloria. El apóstol dice: "Esto empero digo, hermanos: que la carne y la sangre no pueden heredar el reino de Dios; ni la corrupción hereda la incorrupción." 1 Cor. 15:50.

"He aquí os digo un misterio: Todos ciertamente no dormiremos, mas todos seremos transformados. En un momento, en un abrir de ojos, a la final trompeta; porque será tocada la trompeta, y los muertos serán levantados sin corrupción, y nosotros seremos transformados. Porque es menester que esto corruptible sea vestido de incorrupción, y esto mortal fuere vestido de inmortalidad, entonces se efectuará la palabra que está escrita: Sorbida es la muerte con victoria. ¿Dónde está, oh muerte, tu aguijón? ¿dónde, oh sepulcro, tu victoria? Ya que el aguijón de la muerte es el pecado, y la potencia del pecado, la ley. Mas a Dios gracias, que nos da la victoria por el Señor nuestro, Jesucristo." 1 Cor. 15:51-57.

Todo aquel que ha entrado al reino de la gracia y se ha mantenido en él, será transformado en un ser impecable para entrar al reino de la gloria.

Poco se dice en la Biblia acerca del estado futuro e inmortal. ". . . y aún no se ha manifestado lo que hemos de ser; pero sabemos que cuando El apareciere, seremos semejantes a El. . ." 1 Juan 3:2. Como dijera Lutero, conocemos tan poco acerca de la vida futura como lo que sabe una criatura en el vientre acerca de la vida en que está próxima a entrar. Pero todo creyente sabe ésto: En el don del Espíritu Santo, Dios le ha dado un anticipo, las primicias, el pronto pago de las posibilidades del mundo venidero (Heb. 6:4, 5; Rom. 8:23; Efe. 1:14). Sabe que la vida no alcanza ni tampoco puede alcanzar cumplimentación en este mundo. Así como un gran cambio—el nuevo nacimiento—tomó lugar cuando entró al reino de la gracia, también deberá ocurrir otro gran cambio antes de entrar al reino de la gloria. Este cambio final ocurre en ocasión de la resurrección, cuando Cristo venga. Esta es la única segunda bendición, válida y genuina que enseña el Nuevo Testamento. La verdad de la justificación por la fe (el reino de la gracia) es lo que da significado y esperanza a la doctrina del segundo advenimiento de Jesús (el reino de la gloria).

En la edición del 8 de junio de 1975 de la revista *Los Angeles Times* apareció un artículo noticiero titulado: "Los Carismáticos Consiguen la Aprobación del Papa; El Movimiento Católico Controversial es Bendecido Durante el Día de Pentecostés." Reportaje de Russell Chandler, escritor religioso del *Times*.



En el Frente Religioso

Durante un lapso de ocho años, el movimiento católico carismático se ha movido a lo largo de su camino desde una pequeña reunión de oración en la Universidad de Duquesne en Pittsburgh hasta llegar a la Basílica de San Pedro en el Vaticano, y ha logrado ganar la aprobación misma del Papa.

El punto de máxima elevación del movimiento controversial se manifestó durante el fin de semana de Pentecostés del mes pasado, cuando el Papa Paulo VI extraoficialmente—pero inequívocamente—confirió su bendición sobre el mismo en una histórica reunión de católicos carismáticos.

"Tenéis que vivir en el Espíritu", dijo el pontífice a algunos 10,000 delegados a la Tercera Conferencia Internacional de la Renovación Carismática que asistieron a una misa celebrada en el gran altar de la Basílica de San Pedro. "La iglesia y el mundo necesitan lo que vosotros tenéis—vuestro nuevo gozo y entusiasmo. Id ahora y dádselos a ellos."

Hubieron también otras señales más de la aprobación del Papa. A través de las mismas, la renovación pentecostal carismática (que se caracteriza por el hablar en lenguas, por las enunciaciones proféticas, por las sanidades espirituales y otros "dones del Espíritu Santo" enumerados en el Nuevo Testamento), recibió la más grande aceptación que hasta ahora se diera por parte de la oficialidad de ambas: la fe católica o la protestante.

En años anteriores la Conferencia se había reunido en la Universidad de Notre Dame, Indiana, USA. La dirección en este año, como en otros, estuvo a cargo de "La Comunidad de la Palabra de Dios", de Ann Arbor en Michigan. Pero se convino en ofrecer la Conferencia en Roma conjuntamente con el Año Santo proclamado por el Papa Paulo. El tema

de ambas cosas—la Conferencia y el Año Santo, fue: “Renovación y Reconciliación”.

Según manifestaciones de los que observaron el acto, participantes de más de 60 naciones se hallaban representando a más de un millón de católicos de varios miles de grupos de oración. (El sociólogo católico Andrew Greeley estima que dos millones de católicos han asistido a las reuniones carismáticas.)

Pentecostales protestantes y líderes de las grandes denominaciones evangélicas asistieron también a la Conferencia de cinco días en calidad de “observadores oficiales ecuménicos”, aunque carecían de reconocimiento durante los procedimientos.

Entre los observadores protestantes se incluía al Dr. J. Rodman Williams, presidente de la Escuela de Teología Melodyland de Anaheim, California; y el Rev. Louis P. Sheldon, administrador de esta nueva escuela carismática.

“Esta ocasión augura un avance extraordinario en la historia de la iglesia”, fue el comentario del Dr. Williams, el único miembro americano del grueso de un grupo que sostiene un continuo diálogo sobre el movimiento carismático entre teólogos católicos, protestantes y anglicanos.

El Dr. Williams y el Sr. Sheldon señalaron “cuatro precedentes históricos mayores” en la Conferencia de Roma:

—El Cardenal Josef Suenens, príncipe de Bélgica y el mayor exponente católico de la renovación carismática, recibió un permiso especial del Papa para celebrar la eucaristía en el gran altar de la Basílica de San Pedro el 19 de mayo, el día de Pentecostés. Fue asistido por doce obispos “llenos del Espíritu”, y cerca de 400 sacerdotes en lo que aparentemente fue el primer servicio específicamente carismático que se haya celebrado jamás en la Basílica de San Pedro.

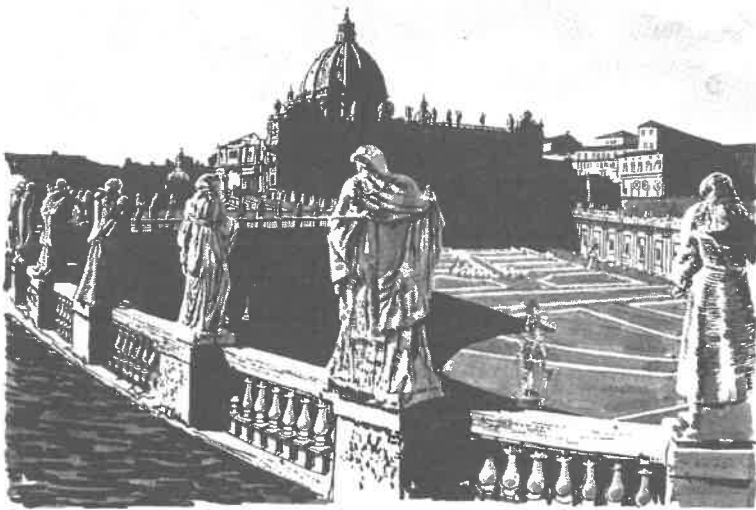
—Hubo un fuerte énfasis en la movilización laica: “Los laicos leyeron las Escrituras, hicieron oraciones y trajeron la palabra de la profecía de un grupo selecto de 70 profetas y profetisas que habían sido espiritualmente aprobados por el Comité Coordinador de la Conferencia”, dijo el Sr. Sheldon. También, doce laicos tomaron parte activa en la celebración de la eucaristía.

—Las mujeres hablaron, leyeron las Escrituras y profetizaron desde “el altar del Papa” y se dice que ésto es sin precedentes.

—Durante la misa pontificia del día de Pentecostés y al día siguiente, el sonido del hablar en lenguas y los “cánticos en el Espíritu”, llenaron la masiva nave de la antigua iglesia. Se cree, además, que ésto sucede allí por primera vez.

Después de la misa del cardenal Suenens, el Papa Paulo abrazó al cardenal y felicitó a unos 20 de los dirigentes carismáticos aproximadamente. Los observadores dicen que muchos lloraron abiertamente.

El lugar de la apertura para los días de la Conferencia fue las Catacumbas de San Calixto, donde yacen enterrados 11 papas y muchos



mártires. Se erigió allí una gran carpa con capacidad para acomodar a unas 8,000 personas.

“A pesar de todo el hablar, de los testimonios, de los cursillos y cánticos”, observó el Dr. Williams durante una entrevista que sostuviéramos aquí la semana pasada, “había allí un sentido prevaleciente de la rica presencia de Dios—algo así como si la sangre de los muchos mártires que yacen enterrados en las Catacumbas de San Calixto fuera la semilla de una iglesia nueva y reavivada”.

El Dr. Williams, como miembro de la Iglesia Presbiteriana, de los E. U. U. percibió también una celebración eucarística en la sesión de los dirigentes “en la que el Espíritu se manifestó tanto antes de que se fuera la tarde, que el cardenal, el arzobispo y otros obispos que se hallaban en la mesa i no sólo estaban cantando, sino también danzando en el Espíritu!”

Sin embargo, el papa Paulo, advirtió al ala carismática de la iglesia durante su discurso, enfatizando la necesidad por ortodoxia y lealtad a las “doctrinas auténticas”.

Y el cardenal Johanes Willebrands, líder del Secretariado Vaticano Para la Promoción de la Unidad Cristiana, advirtió tocante a los peligros del individualismo, del separatismo y del triunfalismo que pudieran surgir del movimiento, si su ordenación y práctica de los dones carismáticos fueran hechos normativos para toda la comunidad eclesial.

El Dr. Williams viajó desde Roma hasta Venecia para el diálogo de cuatro días de los teólogos, El tópico de la sesión—es decir: del cuarto o quinto congreso organizado por el Secretariado Para la Unidad Cristiana—fue “la dimensión psicológica de la experiencia Pentecostal”.

